

1.7 SOLICITUD CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Trámite o servicio:

Generación del Certificado de Discapacidad

Descripción:

Dar cumplimiento a las Resoluciones 113 de 2020 y 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social para la expedición de certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad RLCPD

Dirigido a:

Personas residentes en Cajicá que se auto reconozcan como en condición de discapacidad y que cumplan con los requisitos para realizar la solicitud.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio:

- Copia de la historia clínica expedida por el médico tratante de la EPS a la cual se encuentra afiliado con el diagnostico (CIE-10) relacionado con la discapacidad.
- soportes de apoyo diagnostico (si los tiene) relacionados con la discapacidad
- Copia del documento de identidad.
- acreditar residencia en el municipio de Cajicá (SISBEN, Certificado de Residencia JAC)
- Datos de contacto (teléfono-correo)

Pasos para realizar el trámite o servicio:



Tiempo de respuesta al ciudadano:

Antes de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud